



SabadellGallego



## **Convenio de Colaboración entre la Confederación de Empresarios de La Coruña y Banco Sabadell, S.A. (Marca SabadellGallego)**

La Confederación de Empresarios de La Coruña (CEC) y Banco Sabadell, S.A. bajo la marca SabadellGallego, han firmado un convenio de colaboración, que permite, dentro del ámbito nacional, poner a disposición de las empresas y comercios miembros de la CEC, a través de su red de oficinas y en condiciones preferentes, la gama de productos y servicios financiero, para financiar tanto los gastos ordinarios como las inversiones, según sus necesidades.

También pondrá a disposición de los miembros de la CEC las líneas de financiación subvencionada que salgan a tal efecto al mercado, emitidas a escala estatal (ICO,...), como las que puedan emitir organismos con ámbito de actuación autonómico (IGAPE,BEI,...), como las que puedan emitir organismos con ámbito de actuación autonómico, así como las líneas con sociedades de Garantía Recíproca (AFIGAL; SOGARPO; :☺), siempre que haya disponibilidad de fondos en las líneas que se ofrezcan en aquel momento y que sea posible su aportación de garantía, si así lo aprueban las partes que intervengan en la operación.

Así mismo el banco pondrá a disposición de los miembros de la CEC gestores especializados en plataformas de pagos eCommerce para facilitarles soluciones diferenciadas y seguras, así como un amplio conjunto de servicios en el ámbito de las ventas por internet.

En el apartado internacional las empresas integradas en la Confederación podrán tener acceso a líneas de crédito en condiciones ventajosas que apoyen su actividad exportadora así como beneficiarse de la red exterior del banco prestando especial atención a las empresas que accedan a los mercados donde el banco tenga presencia, a las cuales ofrece una cobertura especial. Se podrán establecer relaciones internacionales aprovechando los acuerdos que el banco tiene suscritos en el extranjero, disponiendo además, de acuerdos con más de 2.000 corresponsales en los cinco continentes.

De igual forma, las empresas integradas en la CEC tendrán acceso al programa “Exporta para crecer” por el cual los responsables de la entidad podrán recibir formación específica impartida por especialistas en materia de comercio internacional.


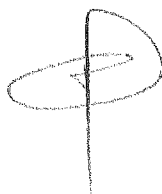
Condiciones de la contratación de los productos y servicios incluidos en el ANEXO I y II.



Marzo 2016

<b>CUENTA EXPANSIÓN NEGOCIOS</b> (Autónomos y Comercios sin límite de facturación y Empresas con facturación hasta 300.000 Euros)	
<b>Características</b>	<p>La CUENTA EXPANSIÓN NEGOCIOS contempla:</p> <p>Conjunto de <b>servicios financieros y no financieros</b> ajustados a las necesidades de los negocios en condiciones preferentes, destacando los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cuenta referenciada en base a Euribor 3 meses SIN comisiones de administración ni mantenimiento.</li><li>• Cambio de domiciliaciones gratuito.</li><li>• Póliza de crédito hasta 3 años (revisión anual de riesgo) en condiciones ventajosas.</li><li>• Condiciones especiales en TPV's.</li><li>• SIN comisión de mantenimiento de TPV para nuevas altas (6 meses).</li><li>• Ingreso de cheques SIN comisiones. Deben ser cheques en euros y domiciliados en Entidades de crédito españolas.</li><li>• Transferencias: transferencias nacionales en euros y a países del EEE en EUR, SEK y RON, mediante BS Online -&gt; gratis.</li><li>• Resto de transferencias nacionales en euros y a países del EEE en EUR, SEK y RON comisión de 0,60€ por operación.</li><li>• Gestión de cobro de recibos en soporte magnético (CORE): 0,60€ por recibo.</li><li>• Servicio de banca a distancia BS Online y BS Móvil gratuitos.</li><li>• Tarjetas de crédito y débito gratuitas. Una tarjeta gratis para cada titular o autorizado de cuenta en el caso de empresas.</li><li>• Reintegros gratis en los cajeros de Banco Sabadell para cualquier importe y también para disposiciones a débito de importe igual o superior a 60 euros en los cajeros ServiRed, excepto en los de aquellas entidades que repercutan una comisión por uso del cajero directamente al cliente en el momento del reintegro.</li><li>• Importantes descuentos en la contratación de <b>PROTECCIÓN COMERCIOS Y OFICINAS</b> (20% de descuento permanente sobre la prima, hasta un 30% de descuento sobre la prima en período de campaña) y <b>PROTECCIÓN EMPRESAS</b> (hasta un 20% de descuento permanente sobre la prima).</li></ul> <p>Las excelentes condiciones arriba mencionadas de la Cuenta Expansión Negocios se mantendrán mientras se cumplan como <b>mínimo uno de los siguientes requisitos</b>: un cargo en concepto de emisión de nómina, un cargo en concepto de seguros sociales, un cargo en concepto de impuestos, dos cargos en concepto de recibos. Si al tercer mes consecutivo no se cumplen estas condiciones, automáticamente la cuenta Expansión Negocios pasará a ser una cuenta estándar (Cuenta Relación).</p> <p><b>Servicios no financieros</b> (*) de valor añadido:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• "Canal Negocios" que permite beneficiarse de importantes descuentos y ofertas exclusivas relacionadas con su actividad profesional, personal y de ocio. El cliente titular de CUENTA EXPANSIÓN NEGOCIOS accede a la plataforma de fidelización a través de BSONline/ Empresas.</li><li>• Asistencia jurídica telefónica a través de <b>Cristalware Consulting Services, S.L.U</b> sobre cualquier tema relacionado con su actividad profesional 24 horas al día, 365 días al año, y además con descuentos en la red de despachos entre el 20% y el 50%.</li></ul> <p>(*) Coste anual: 30€ + IVA al año. Primer año gratis.</p>

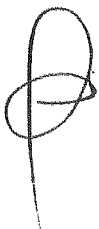
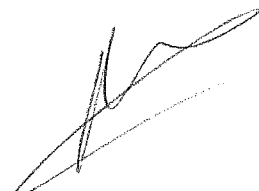
La concesión de los productos y/o servicios de este anexo estarán sujetas a los habituales análisis de riesgos del BANCO.



Marzo 2016

<b>CUENTA EXPANSIÓN EMPRESAS</b> (Para clientes con facturación superior a 300.000 Euros)	
<b>Características</b>	<p>La <b>CUENTA EXPANSIÓN EMPRESAS</b> contempla:</p> <p>Conjunto de <b>servicios financieros y no financieros</b> ajustados a las necesidades de las empresas en condiciones preferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cuenta corriente</b> a la vista con remuneración de saldo a partir de 6.000€, y SIN comisiones de administración y mantenimiento. Cambio de domiciliaciones gratuito.</li> <li>• <b>Transferencias:</b> transferencias nacionales y en euros a países del EEE en EUR, SEK y RON mediante BS Online y Editran --&gt; 1er.año gratis.</li> <li>• <b>Ingreso de cheques SIN comisiones.</b> Deben ser cheques en euros y domiciliados en entidades de crédito españolas.</li> <li>• <b>3 Tarjetas</b> de crédito y <b>3 Tarjetas</b> de débito gratuitas por cuenta.</li> <li>• Servicio de banca a distancia BS Online y BS Móvil gratuitos.</li> <li>• <b>Financiación del Circulante</b> en condiciones preferentes.</li> <li>• <b>3 meses de Operativa Internacional gratuita, exclusivo para nuevos clientes.</b> Queda excluida la operativa relacionada con riesgo y la operativa no relacionada exclusivamente con la de exportación o importación.</li> <li>• <b>Descuentos</b> de la prima en la contratación de un seguro <b>Protección Empresas.</b></li> </ul> <p><b>Servicios no financieros asociados:</b></p> <p><b>Software para la gestión de su tesorería totalmente gratuito.</b> Este software, accesible a través de BS Online, desarrollado por <b>SAGE</b> para los nuevos clientes de la cuenta Expansión Empresas, permite:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener <b>cuadros de mando de cobros y pagos de empresa.</b></li> <li>• <b>Gestión de cuentas</b> y posibilidad de tratar <b>cuadernos de diferentes entidades</b> e histórico de <b>movimientos.</b></li> <li>• Personalización en base a clasificación por <b>categorías.</b></li> <li>• Confeccionar <b>Previsiones.</b></li> <li>• Realización de <b>Presupuestos.</b></li> </ul> <p><b>Descuentos exclusivos en la gama de productos SAGE PLUS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta un 15% de descuento<sup>(*)</sup> en la suscripción mensual o anual de los productos y servicios de ContaPlus, FacturaPlus y NominaPlus.</li> <li>• Hasta un 30% de descuento<sup>(*)</sup> en la Licencia Perpetua de ContaPlus, FacturaPlus y NominaPlus.</li> </ul> <p><small>(*) Sage aplicará el descuento a las tarifas que en cada momento se encuentren vigentes, sin necesidad de modificación expresa de este documento.</small></p>
<b>Requisito</b>	<p>Para ser beneficiario de estas condiciones, la empresa debe canalizar a través del Banco como mínimo un 10% de su negocio anualmente, entendido éste como el 10% de su cifra de ventas anual.</p>

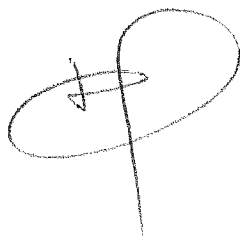
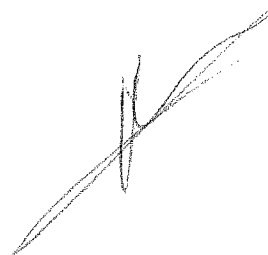
La concesión de los productos y/o servicios de este anexo estarán sujetas a los habituales análisis de riesgos del BANCO.

Marzo 2016

CUENTA EXPANSIÓN / SERVICIO DE ABONO ANTICIPADO DE NÓMINA (Para empleados de la CONFEDERACIÓN, y de las empresas miembros)	
<b>Definición</b>	Con la Cuenta Expansión tendrá las ventajas de una cuenta sin comisiones, así como con el Servicio de Abono Anticipado de Nómina, con ventajas para la empresa y para sus empleados.
<b>Características</b>	<p><b>Ventajas para la empresa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ahorro de hasta 2 días de valoración en cada pago de nóminas.</li> <li>• Sin ningún coste para la empresa.</li> <li>• Sin necesidad de modificaciones en la preparación de las nóminas.</li> </ul> <p><b>Ventajas para sus empleados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobrar la nómina hasta 5 días antes.</li> <li>• Devolución, todos los meses, del 3% de sus recibos de luz, gas, teléfono móvil y Internet, con un máximo de 20 euros brutos cada mes. Se pueden domiciliar todos los recibos que quiera. Banco Sabadell se encarga de hacer todas las gestiones.</li> <li>• Cero comisiones de administración y mantenimiento de su cuenta.</li> <li>• Una tarjeta de crédito y una de débito gratis.</li> <li>• Ingreso de cheques en euros, domiciliados en una entidad financiera española sin comisiones.</li> <li>• Transferencias realizadas en euros a países de l'EEE sin comisiones.</li> <li>• Reintegros gratis en los cajeros de Banco Sabadell para cualquier importe. Y también para disposiciones a débito de importe igual o superior a 60 euros en los cajeros ServiRed, excepto en los de aquellas entidades que repercutan una comisión por uso del cajero directamente al cliente en el momento del reintegro.</li> <li>• Servicio de Banca a Distancia BS Online gratuitos.</li> <li>• Pack de alertas a través de mensajes SMS o correo electrónico gratuitos.</li> </ul> <p><b>Oferta válida</b> a partir del mes de Enero de 2015, por la domiciliación de una nueva nómina, pensión o ingreso regular mensual por un importe mínimo de <b>700 euros</b>. Se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular.</p>

La concesión de los productos y/o servicios de este anexo estarán sujetas a los habituales análisis de riesgos del BANCO.

## Anexo II

### Oferta de otros servicios Convenio con la CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CORUÑA

Marzo 2016

#### COMPROMISO EMPRESAS

Con objeto de simplificar los trámites y agilizar las gestiones derivadas de la relación de las empresas con el BANCO, éste se compromete por escrito a:

<b>Características</b>	<ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Responder cualquier solicitud de crédito en 7 días hábiles.</b> Nos comprometemos a responder rápidamente cualquier solicitud de crédito.</li><li><b>2. Mantener las mismas condiciones económicas durante todo el año.</b> Nos comprometemos a no modificar las condiciones del contrato firmado al menos durante un año.</li><li><b>3. Poder operar y recibir el asesoramiento de nuestros especialistas a través de nuestros canales online.</b> Nos comprometemos a que pueda realizar sus gestiones en las más de 2.500 oficinas de todo el país. Y como es habitual, también podrá hacerlo a través Internet, con su teléfono móvil y por teléfono. Además contará con el asesoramiento de especialistas por videoconferencia.</li><li><b>4. Tratar siempre con un mismo gestor de empresas (salvo que quiera cambiarlo).</b> Nos comprometemos a no reemplazar el gestor de empresa asignado durante al menos 12 meses.</li><li><b>5. Realizar una reunión de planificación una vez al año.</b> Al menos cada 12 meses, su gestor programará una reunión para que nuestro compromiso se ajuste perfectamente a sus necesidades.</li><li><b>6. Acompañar a las empresas en su proceso de internacionalización.</b> Nos comprometemos a estudiar las necesidades de su empresa. Y si estas necesidades pasan por internacionalizarla, nuestros Directores de Comercio Exterior le ayudarán durante todo el proceso para facilitárselo al máximo.</li></ol> <p><i>El Compromiso tendrá efecto en el momento en que se entregue firmado por nuestros gestores.</i></p>
------------------------	---